

## INFORME DE GERENTE

Loja, 06 de abril de 2018

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y al Art. 31 del Estatuto de la Compañía, pongo a su disposición el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Es mi deber informar que la parte administrativas de la Compañía de Transportes MIXTO "KAVIANGA" S.A. ha cumplido cabalmente su función en cuanto a la entrega de toda la información que requiere el SRI y la Superintendencia de Compañías en los plazos establecidos por las mencionadas dependencias públicas.

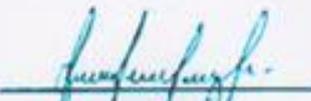
En el año 2017 se cobró cuotas de aportaciones, como se realizó servicio de transporte.

En cuanto a la elaboración de los estados financieros debe manifestarles que los mismos han sido elaborados cumpliendo las normas establecidas por las Superintendencias de Compañías.

Por último Señores Accionistas permítanme solicitarles comedidamente que se realice los esfuerzos necesarios para que la Compañía pueda cumplir con el objeto social para el cual fue creada.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,;

  
Dr. MILTON ARMIJOS A.  
